

Temuco, 23 de Noviembre de 1992

ARCHIVO

REF : DENUNCIA DAÑOS GRAVES AL  
MEDIO AMBIENTE Y A  
LA COMUNIDAD.

Excelentísimo Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presidencia de la República  
S A N T I A G O

|                    |                          |        |                          |        |                          |
|--------------------|--------------------------|--------|--------------------------|--------|--------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE |                          |        |                          |        |                          |
| PRESIDENCIA        |                          |        |                          |        |                          |
| REGISTRO Y ARCHIVO |                          |        |                          |        |                          |
| NR.                | 92/27509                 |        |                          |        |                          |
| A:                 | 25 NOV 92                |        |                          |        |                          |
| P.A.A.             | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E.             | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O.             | <input type="checkbox"/> | EDEC   | <input type="checkbox"/> | J.R.A. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C.             | <input type="checkbox"/> |        |                          |        |                          |

NRB.

Respetado Sr. Presidente:

Con fecha 20 de Octubre de 1992 se ha constituido el "COMITE DE DEFENSA DEL RIO CAUTIN" que nace en función de ver amenazada la principal fuente de recursos naturales de este valle.

Forman el Comité:

- 1º Todas las Juntas de Vecinos de la Comuna de Temuco, representadas por el delegado de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sr. Miguel Lavanderos Lagos (Secretario Ejecutivo).
- 2º Todos los Colegios Profesionales A.G., representados por el delegado de la Federación de Colegios Profesionales Sr. Gerardo Rendel Augant (Presidente).
- 3º Cámara de Comercio de Cautín, representada por el delegado Sr. Emilio Guerra Bugueño (Vicepresidente).
- 4º Asociación de Industriales de Malleco y Cautín, ASIMCA, representada por el delegado Sr. Carlos Adams Yáñez (Director).
- 5º Cámara de Turismo de Cautín, representada por el Sr. Oldrado Morales Arcos (Director).

**POSTULADOS:**

En la reunión constitutiva del Comité se aprobó por unanimidad un "MANIFIESTO DEL RIO CAUTIN" en el que la comunidad define su posición respecto al río Cautín y su incorporación a la vida de la ciudad. Adjuntamos copia del Manifiesto.

**CANAL DE REGADIO VICTORIA-TRAIGUEN-LAUTARO:**

Nuestra posición de apoyar esta iniciativa dentro del contexto de un proyecto de regulación de las aguas del Cautín para usar los excedentes del invierno, ha sido ampliamente difundida por la prensa, en el Corede y en documentos escritos al Sr. Intendente y a parlamentarios. Estimamos que es la única forma de tener agua asegurada para el proyecto y hacerlo factible.

Sin embalse de regulación este estudio es claramente "pirata": como ya no existe el agua de la "reserva fiscal" mencionada en el proyecto en el pto. 4º, se declarará el río permanentemente "en turno", con ello se resta Há regadas a otros canales ya existentes, lo que es altamente conflictivo, y se quita el saldo del agua al Río Cautín, lo que no acepta la comunidad. Así y todo este proyecto pretende regar con RIEGO EVENTUAL más de 28.000 Ha, lo que exterioriza su falencia y su vulnerabilidad a los ciclos climáticos.

Para el Río Cautín es especialmente dañina esta extracción de agua en este punto ya que con la eficiencia de riego histórica medida por el S.A.G. de un 24% en los fundos mejor regados, el 76% del agua no usada que debería volver al Río Cautín se escurre por los ríos Quillén, Perquenco, Rehuecoyan, El Salto, Quino, Chanco, Tricauco y Traiguén hacia el Río Chol-Chol que, pasando por detrás del cordón cordillerano del Nielol, entrega su agua en el Río Imperial. Con ello el Río Cautín y toda su comunidad colapsa en verano.

El Valle del Cautín, especialmente en el sector que se vería afectado entre Rari-Ruca e Imperial es el de mayor densidad humana debido a que los asentamientos y minifundios mapuches están concentrados en los alrededores de Temuco, Labranza e Imperial, por lo que las razones esgrimidas en el artículo de prensa que acompañamos son contradictorias.

Señor Presidente, hemos recurrido a molestar su atención en virtud de la presión compulsiva que está ejerciendo un grupo de parlamentarios por Malleco, el Director Nacional de Riego y personeros favorecidos con las aguas que se pretende extraer al río, sin pensar en las consecuencias lamentables que esto tendría en los asentamientos humanos río abajo y para siempre.

Deseamos mejorar la calidad de Vida, preservar el Medio Ambiente, favorecer un proyecto de riego con beneficios permanentes y entregar a nuestros hijos un habitat limpio y bueno. Esperamos que estas sean razones suficientes para replantear el proyecto de riego con una visión más amplia de la verdadera magnitud de sus beneficios.

Le saluda con mucho respeto,

COMITE DE DEFENSA DEL RIO CAUTIN

GERARDO RENDEL AUGANT  
Presidente

Acompaño:

- Diario Austral 20.11.92 (1)
- Diario Austral 23.11.92 (2)
- "Manifiesto del Río Cautín" (3)
- Carta al Sr. Intendente (4)
- Plano del proyecto de riego (5)

c.c. Sr. Alejandro Foxley R.  
Ministro de Hacienda

3

# manifiesto del rio cautin

## octubre 1992

AGUAS DE ESTIO DEL RIO CAUTIN Y SUS AFLUENTES ENTRE RARI-RUCA Y TEMUCO. (CON 85% DE SEGURIDAD)

---

|  |               |              |
|--|---------------|--------------|
| - Aforos en Rari-Ruca                                      |               | 33,75 m3/seg |
| - Aportes naturales antes de Chufquén                      | + 0,09 m3/seg | 33,84 m3/seg |
| - Derechos extraídos en bocatoma de Chufquén               | -17,00 m3/seg | 16,84 m3/seg |
| - Aportes naturales antes de bocatoma de Pillanlelbun      | + 0,25 m3/seg | 17,09 m3/seg |
| - Derechos extraídos en bocatoma de Pillanlelbun           | - 4,51 m3/seg | 12,04 m3/seg |
| - Aportes naturales entre Pillanlelbun y bocatoma de Cajón | + 4,30 m3/seg | 16,34 m3/seg |
| - Derechos extraídos entre Cajón y Temuco                  | - 2,58 m3/seg | 13,76 m3/seg |

---

AGUA DISPONIBLE EN ESTIO EN LA CIUDAD DE TEMUCO 13,76 m3/seg

---

RESUMEN:

|                               |              |   |          |
|-------------------------------|--------------|---|----------|
| SUMA DEL RIO Y SUS AFLUENTES  | 37,85 m3/seg | = | 100,00 % |
| SUMA DE LOS DERECHOS DE RIEGO | 24,09 m3/seg | = | 63,63 %  |
| DISPONIBLE PARA TEMUCO        | 13,76 m3/seg | = | 36,37 %  |

El presente extracto se hizo en base a datos obtenidos del estudio básico de regadío Victoria-Traiguén-Lautaro, informe final (fiscal) Págs. 94 a 105, preparado por el Sr. Roberto Gesche para MOPT.

CONCLUSIONES:

1. El río Cautín entrega el 63,63% de la totalidad de su agua de estío al sector privado para su mejor uso en el riego agrícola.

El saldo de agua debe permanecer en su cauce como protección del medio ambiente y abastecimiento necesario para las dos ciudades y villorrios fundados en su ribera aguas abajo: las ciudades de Lautaro y Temuco, y los poblados de Pillanlelbun, Cajón y Labranza. El bien común, la salud y la calidad de vida de 300.000 personas tienen prioridad a cualquier otra iniciativa.

2. Proyecto de regulación del río Cautín:

El Comité de Defensa del río Cautín sostiene que las únicas aguas disponibles para futuros proyectos de riego provienen de los excedentes de invierno y deshielos de primavera que podrán ser embalsados para su uso regulado. Un proyecto en este sentido deberá contemplar como base el paso de 25 m<sup>3</sup>/seg permanentes por el cauce del río en la ciudad de Temuco.

3. El Comité de Defensa del río Cautín solicita a las autoridades comunales, regionales y nacionales, y a los ciudadanos de Temuco, ser consecuentes con la tasa de crecimiento (entre las seis más altas de Latinoamérica) indicada por el último censo para la ciudad de Temuco, tomar conciencia de ello y preparar la ciudad para el futuro, cuidando especialmente el medio ambiente y sus recursos naturales, de los que el río Cautín es el más importante.

Por ello el Comité solicita a las autoridades:

- A. Se otorgue a la ciudad de Temuco una merced de agua no consuntiva y permanente de 25m<sup>3</sup>/seg en el lecho del río Cautín. Como a la fecha sólo existen 13,76 m<sup>3</sup>/seg disponibles, se complete el saldo cuando se ejecuten obras de embalse y regulación.

B. Se aborde definitivamente y con prontitud el saneamiento de las aguas servidas de las ciudades, poblados, industrias y planteles rurales que evacúan al río Cautín.

C. Se procure la entrega en propiedad a la ciudad de Temuco las áreas ribereñas ubicadas entre el puente a Padre Las Casas y el puente carretero Ruta 5, conocidas como Islas del Cautín, para destinarlas como único objetivo a áreas verdes de bien común o parque metropolitano. Es deseo de la comunidad que una vez reguladas las aguas del río, este espacio sea centro recreativo-cultural del Temuco del futuro, tanto como el pulmón verde del centro urbano. Es deseo que se pueda construir en él solo servicios culturales, deportivos, recreativos, gastronómicos, junto con el Campo de Marte del Ejército, las Canchas de Salto de Carabineros, el Paradero de Buses Interprovinciales, un Centro de Congresos Nacionales e Internacionales, etc. También, con uso de un pretil fluvial y el ensanchamiento regularizado del cauce del río se podrá implementar el canotaje deportivo, piscina natural y remo recreativo.

La belleza de estas islas con su forestación ya adulta, facilita enormemente la consolidación de este parque natural.

La Comunidad de Temuco entrega al "Comité de Defensa del Río Cautín" creado con esta fecha, 20 de Octubre de 1992, el encargo de representarla en la tarea de promover y cautelar sus intereses manifestados en este documento.

**FIRMAN:**

1. Unión Comunal de Juntas de Vecinos
2. Cámara de Turismo A.G.
3. Cámara de Comercio de Temuco A.G.
4. Asociación de Industriales ASINCA
5. Agrupación Juntas de Vecinos Pueblo Nuevo
6. Agrupación Juntas de Vecinos Santa Rosa
7. Agrupación Juntas de Vecinos Padre Las Casas
8. Agrupación Juntas de Vecinos Pedro de Valdivia
9. Agrupación Juntas de Vecinos Avda. Estadio
10. Agrupación Juntas de Vecinos Amanecer
11. Federación de Colegios Profesionales A.G.

4

GERARDO RENDEL AUGANT  
MARIO GARBARINI BARRA  
Arquitectos

Temuco, 11 de Noviembre de 1992

Señor  
Fernando Chuecas Muñoz  
Intendente IX Región  
Presente

Estimado Sr. Intendente:

Al leer la prensa de hoy, en el "Diario Austral" pág. 8, al hablar del canal de regadío Ud. sostiene: "Si el problema es cómo tener un cauce suficiente y asegurar que las aguas servidas de Temuco no se transformen en un agente contaminante, la solución no es dejar de hacer el canal. Hay otras soluciones técnicas que vamos a atacar resueltamente". Para los habitantes del valle del Cautín, el Río Cautín jamás ha sido una solución de aguas servidas, en eso Ud. y sus asesores están profundamente equivocados.

Esta posición majadera va a anular por su propio peso la posibilidad de lograr un verdadero Proyecto de Riego para Victoria, de vital importancia para la Región.

**IMPACTO AMBIENTAL:**

El Director Regional de Riego ofreció al CODECO local un completo estudio de Impacto Ambiental, asegurando que Temuco no sería afectado por el nuevo Canal. El pto. 8º del estudio de factibilidad de "Regadío Victoria-Traiguén-Lautaro" sólo se preocupa de los sectores favorecidos, los que recibirán el agua. Para nada se mencionan los asentamientos humanos río abajo: Lautaro, Pillanlelbún, Cajón, Temuco y Labranza que tienen su recurso natural más importante en las aguas y la flori-fauna del río Cautín. Su

/2

salud y su futuro están ligados al Río. El estudio en cuestión reserva para el paso por Temuco un caudal de 6 m<sup>3</sup>/seg que a su vez está gravado por las siguientes mercedes:

|                      |                          |
|----------------------|--------------------------|
| Canal Imperial       | 1,01 m <sup>3</sup> /seg |
| Essar                | 0,40                     |
| Ufro                 | 0,12                     |
| Indus                | 0,06                     |
| Contreras            | 0,20                     |
| <hr/>                |                          |
| Total aguas privadas | 3,59 m <sup>3</sup> /seg |
| Saldo disponible     | 2,41 m <sup>3</sup> /seg |

Este pequeño saldo cloacal transformaría al glorioso Río Cautín en un "Zanjón de la Aguada" en verano. Según el estudio de impacto propuesto, Temuco se vería "impactado" por las inundaciones del Invierno, por la desaparición del Río y sus balnearios durante Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, la degradación y pérdida del agua potable y la insalubridad fétida que lo reemplazará. ¡ESTO ES UNA BURLA!

Debe Ud. pensar Sr. Intendente que la ciudad de Temuco, con su tasa de crecimiento se proyecta como una Ciudad de 1.000.000 de habitantes para 60 años más, a lo que debe sumarse el resto del valle.

#### **VOLUNTAD POPULAR EN DEMOCRACIA:**

El "Comité de Defensa del Río Cautín", constituido por TODOS LOS ORGANISMOS DE BASE de la Comuna de Temuco, y que me ha tocado en honra presidir (como representante de la Federación de Colegios Profesionales), desea que Ud. y demás autoridades se interioricen del "Manifiesto del Río Cautín" y hagan propios los acuerdos de la ciudadanía, que al respecto son muy claros:

1. Desea el Río Cautín permanente, con un caudal mínimo de 25 m<sup>3</sup>/seg.
2. Desea el Río Cautín limpio.
3. Desea incorporarlo a la ciudad como unidad Deportiva, Cultural y Recreativa.

**REENCAUZAR EL PROYECTO.**

Es valioso para la Región el poder concretar el proyecto de riego "Victoria-Traiguén-Lautaro", por lo que lo apoyamos abiertamente en el contexto de un macroproyecto de Regulación del Río Cautín en que todos los aspectos son ventajosos:

- a) Agua suficiente para el Proyecto Victoria-Traiguén Lautaro (no riego eventual).
- b) Agua suficiente para el Río Cautín y las comunidades río abajo. ( $25m^3/s$ )
- c) Evitar las catastróficas inundaciones de invierno en la ciudad de Temuco y otros sectores.
- d) Permite el cuidado y manejo de la cuenca hidrográfica con indudables beneficios para el Medio Ambiente, la Ecología y la Vida.

Estimamos que por este camino el proyecto podrá "mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar la sustentación del desarrollo en el largo plazo", repitiendo las palabras del Ministro de Hacienda Sr. Alejandro Foxley Rioseco y el Subsecretario Sr. Jorge Rodríguez Grossi en su circular "INVIRTIENDO EN PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE", de Mayo de 1992.

Esperando estar contribuyendo con antecedentes para una mejor decisión, saluda a Ud.  
Atte.

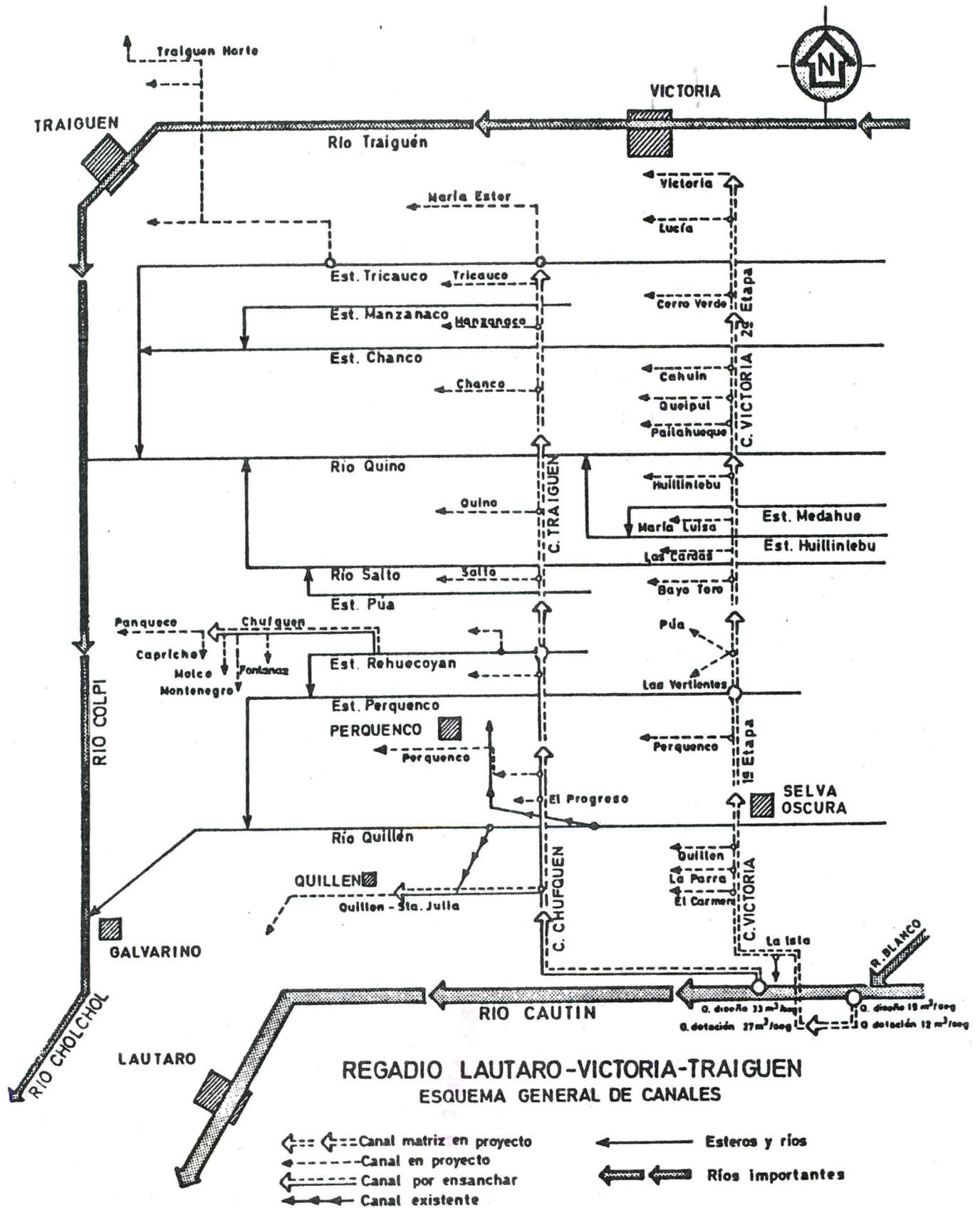
Gerardo Rendel Augant  
Presidente  
COMITE DE DEFENSA DEL RIO CAUTIN

Incl:  
- "Manifiesto del Río Cautín"

5

Este esquema corresponde al proyecto del año 1976 pero es básicamente igual al actual en el primer riego.

PLANO DEL PROYECTO DE RIEGO



CONCLUSION:

El agua extraída al río Cautín en ningún momento vuelve a su cauce de origen.

**Cartas al Director****Defensa del Cautín**

Señor Director:

Me dirijo a Ud., para manifestar mi malestar por el proyecto de regadío en el que sólo se ha dado la opinión del director regional de Riego, José Luis Larroucau, el arquitecto Gerardo Rendel y demás autoridades pero no se ha tomado en cuenta la opinión ni los pensamientos de las personas que serían afectadas por dicho proyecto.

Estoy de acuerdo con la opinión y el pensamiento que dio el arquitecto Gerardo Rendel, de los pro y contra que se publicó anteriormente y sé que muchos vecinos de este sector están de acuerdo con él, ya que si se disminuyera el caudal del río Cautín existiría más contaminación en sus aguas, sería un problema mayor para nuestro sector.

El señor José Luis Larroucau debería ver la situación que se vive y se ve a orillas del río Cautín, más exactamente en la costanera de Santa Rosa, Los Boldos, donde se aprecia a simple vista la basura acumulada.

Imagínese cómo sería si se secará parte del río y se acumula más basura.

Espero se piense mejor en los problemas que ocasionaría este

proyecto a la vida humana y no solamente en los beneficios.

Le saluda atentamente.

G.M.P.S.

Rut 10.909.117-0

**Gracias doctor**

Señor Director:

Hace pocos días, se acercó personalmente a nuestro establecimiento educacional, el dentista de Temuco Germán Bastidas Büijüj, con el objetivo de ofrecer sus servicios profesionales gratuitos, para efectuar los trabajos odontológicos que eran necesarios en nuestro alumno Guillermo Apablaza, quien resultó campeón en lanzamiento de bala en España, ya que al ver las entrevistas en televisión el profesional se dio cuenta que necesitaba de estos trabajos.

Gestos como éstos son para nosotros, que trabajamos en escuelas especiales, de mucha importancia. Gesto que es digno de imitar, ya que estos niños necesitan de toda la comunidad de buen corazón para salir adelante y poder en un futuro próximo autovalerse por sí mismos.

Gracias al Dr. Germán Bastidas, por su hermoso gesto tan humano. Le saluda atentamente.

**Pablo Esse Barrientos**  
Director, Escuela Especial F 412  
Nueva Imperial

**Canal de regadío**

Señor Director:

En relación con la crónica "Municipalidad pedirá estudio de impacto ambiental" por canal de regadío, aparecida en la edición del 16.11.92, me hago un deber en señalar a Ud., que, con fecha 3 de diciembre próximo, se abrirá la propuesta del llamado a licitación por el "Proyecto Definitivo Canal Matriz Victoria, del Sistema de Regadío Victoria-Traiguén-Lautaro, IX Región" que, entre sus estudios generales, consulta el estudio ecológico y ambiental, como se destacara en crónica del 01.11.92.

Le saluda atentamente.

**Pablo Anguita Salas**  
Director Nacional de Riego

**Digno de imitar**

Señor Director:

Soy una habitante más del hermoso barrio de Padre Las Casas. Vivo en calle Mac-Iver, y al pasar el domingo frente al N° 1135, vi a una esforzada mujer, manteniendo el calificativo de "hermoso Padre Las Casas". En cuclillas cortaba el pasto que ha llegado a medir cerca de medio metro en esa cuadra, a ello se suman las matas de cardo, basura y escombros.

Permítanme una pregunta: ¿Qué impide a los otros vecinos hacer limpieza en el frente de sus casas y



Ant. 92/27509

CBE. 92/27509

Santiago, 26 de noviembre de 1992

ARCHIVO

Señor  
Gerardo Rendel Augant  
Presidente Comité de Defensa del Río Cautín  
Casilla 1511  
Temuco

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 23 de noviembre recién pasado en que expone su opinión respecto del proyecto Canal de Regadío Victoria-Traiguén-Lautaro.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*pp Cecilia Trivelli*  
MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial